

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA

JEFATURA DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA

**CRITERIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE
EXAMEN EXTRAORDINARIO**

EDUCACIÓN, DESARROLLO Y DOCENCIA TEÓRICA 1

TURNOS: MATUTINO Y VESPERTINO

NOVIEMBRE 2022

REQUISITOS GENERALES:

- Presentarse puntualmente en el aula designada para el examen extraordinario, en el día y hora señalados para tal efecto por la Administración Escolar. La tolerancia máxima será de 15 minutos, después de los cuales puede negársele el ingreso al aula.
- Presentar original del comprobante de pago, que acredite su derecho al examen extraordinario correspondiente.
- Acreditarse como estudiante de la FESI o identificarse con credencial del INE (IFE).

DISPOSICIONES GENERALES

- Los alumnos deberán ajustarse a los criterios vigentes en el periodo escolar en que se someten al examen extraordinario.
- Los sinodales de examen extraordinario en ningún caso estarán obligados a plasmar directamente en las actas extraordinarias calificaciones que no sean las recabadas por ellos mismos mediante el examen extraordinario.
- Todo tipo de falsificación, dolo, engaño o fraude será sancionado de acuerdo a la Legislación Universitaria

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

Los alumnos que no hayan acreditado la asignatura deberán presentar el examen extraordinario que el jurado asignado elaborará de acuerdo a los contenidos y la bibliografía del programa de la asignatura. El contenido y bibliografía de *Educación, Desarrollo y Docencia Teórica 1* se encuentra en la antología de la asignatura; aun así se enlistan las unidades consideradas.

UNIDAD 1.- El significado como cuestión fundamental de la acción humana.

UNIDAD 2.- La educación y sus modalidades

UNIDAD 3.- Modos de actuación del psicólogo en la Educación

UNIDAD 4.- Principios y estrategias para la dirección del proceso docente.

CRITERIOS PARA EL EXTRAORDINARIO

1.- Elaborar un ensayo sobre el tema: “La acción del psicólogo en ambientes educativos” Desde la Tradición Sociocultural.

- Extensión: El ensayo se elaborará en un mínimo de 10 cuartillas, con interlineado 1.5.
- El puntaje asignado al ensayo es del 35 %

2. Realización de un examen escrito sobre los contenidos del programa.

- Puntaje: El examen tendrá un puntaje del 65 %